



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diez (10) de julio del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 6 de julio de 2020 por el H. Magistrado Dr. HUGO QUINTERO BERNATE, dispuso avocar el conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS EDUARDO TRUJILLO LOZANO**, contra los Juzgados Cuarto Penal del Circuito, Primero y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad, la Fiscalía 143 Seccional, el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el establecimiento Penitenciario y Carcelario Villa de las Palmas, todos de Palmira, Valle del Cauca, por la presunta vulneración a su derecho fundamental al debido proceso, en actuación a la que debe vincularse necesariamente la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, Valle. Se dispuso la vinculación de las partes e intervinientes dentro del asunto penal adelantado en contra del actor radicado número 2005- 00176.

Lo anterior con el fin de enterar de este auto a **LUZ STELLA RAMIREZ ROJAS - HERNANDO ANGEL TOBON** en su calidad de víctimas y al doctor **JOSÉ ELMER ARIAS SANTA** en su condición de Apoderado de la Víctima dentro del asunto penal adelantado en contra del actor radicado número 630016000033201307/16, así como a **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Sala Casación Penal@2020